



**COOPAC SIT**

"Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Industrias"

Inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito N° 0136-2019-REG.COOPAC-SBS.

---

San Isidro, 03 de Marzo del 2025

**OFICIO N° 122 -2025- COOPACSIT-GG**

Señor

CPC.ONOFRE FRANCISCO PIZARRO CHIMA

DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE LIMA

Presente.-

**REF. CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUDITOR(A) INTERNO(A)**

Tengo a bien dirigirme a su despacho, en relación al asunto de la referencia con la finalidad de solicitar disponer a quien corresponda, la difusión y comunicación a sus afiliados interesados del CCL en participar en la referida convocatoria que se encuentra adjunta, en la bolsa de trabajos.

Atentamente,

  
**EDITH ASCUÑA CORDERAS**  
GERENTE

---

Calle 54 N°109 Oficina 203-Urb. Córpac –San Isidro

☎ 226-4743

📞 914-770-918

✉ COOPACSIT@HOTMAIL.COM



**COOPAC SIT**

“Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Industrias”

Inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito N° 0136-2019-REG.COOPAC-SBS.

---

## **CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE AUDITOR(A) INTERNO(A)**

### **DE LA COOPAC SECTOR INDUSTRIAS**

#### **INFORMACION GENERAL**

- RAZON SOCIAL : Cooperativa De Ahorro y Crédito Sector Industrias
- RUC : 20117514821
- DOMICILIO LEGAL : Calle 54 N°109 Of 203 Urb. Corpac Lima-Lima - San Isidro-
- TELEFONO : (01) 226-4743

#### **Perfil requerido.**

- I. Titulado(a) en Contabilidad
- II. Encontrarse habilitado (a)
- III. Grado académico: Haber obtenido el grado académico de Magister en materias afines a las funciones de Auditoría Interna.
- IV. Con las siguientes especializaciones:
  - a. Sistema cooperativo y financiero.
  - b. Auditoría en entidades financieras.
  - c. Normas regulatorias que rigen el sistema cooperativo y financiero.
- V. Tener experiencia en el cargo mayor a cinco (5) en empresas del sistema financiero, o en empresas o instituciones vinculadas con el sistema financiero
- VI. Conocimientos en ofimática
- VII. No tener deudas vencidas ni cobranza judicial en el sistema financiero
- VIII. Cumplir con el artículo 13 de la RES. Resolución S.B.S. N° 1298-2022.

#### **Impedimentos para ser Postulante**

- I. Tener antecedentes policiales, judiciales y penales.
  - II. No podrán postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad de cualquier trabajador que se encuentre en labor activa o Directivo en función de la Cooperativa.
  - III. No podrán postular las personas consideradas en el Anexo N° 01 de la resolución SBS 5060- 2018, listado que contribuyen a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- 

Calle 54 N°109 Oficina 203-Urb. Córpac –San Isidro

☎ 226-4743

📞 914-770-918

✉ COOPACSIT@HOTMAIL.COM



**COOPAC SIT**

“Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Industrias”

Inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito N° 0136-2019-REG.COOPAC-SBS.

---

- IV. No cumplir requisitos de idoneidad técnica y moral, así como estar incurso en los impedimentos previstos en el Artículo 6 del Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales
- V. Encontrarse sujeto a los impedimentos y prohibiciones del artículo 13 de la RES. Resolución S.B.S. N° 1298-2022.

**PRECISIONES:**

- La COOPAC Sector Industrias se encuentra en proceso del cambio de tipología a SERVICIOS MULTIPLES, una vez concretado ya no será necesario presentar los informes de acuerdo a la Resolución S.B.S. N° 1298-2022 al ente supervisor.
- Solo se requerirá la presencia del Auditor cuando el Consejo de Vigilancia lo requiera y/o tenga que recabar información.
- Indicar sus pretensiones económicas al momento de enviar su propuesta.

Los postulantes deberán presentar su curriculum vitae documentado y su propuesta económica al correo: [consejodevigilanciacoopacsit@gmail.com](mailto:consejodevigilanciacoopacsit@gmail.com) y copia a [coopacsit@hotmail.com](mailto:coopacsit@hotmail.com) hasta el 10/03/2025

---

Calle 54 N°109 Oficina 203-Urb. Córpac –San Isidro

☎ 226-4743

📞 914-770-918

✉ [COOPACSIT@HOTMAIL.COM](mailto:COOPACSIT@HOTMAIL.COM)